

Codigo deontologia terapeutas Cocoon

A- Transparencia sobre medicina y terapias alternativas

1. Tener un estatuto jurídico para ejercer su disciplina (autónomo, liberal o empresa), y haber suscrito un seguro que cubra su responsabilidad civil profesional.
2. Estar bien formado para proporcionar todas las habilidades necesarias para el ejercicio de su práctica.
3. Declarar información precisa y fiable sobre su formación y experiencia.
4. Conocer a fondo las contraindicaciones que podrían poner en peligro a los clientes y derivar rápidamente a un cliente a un médico u otro facultativo si éste está mejor capacitado para tratar el caso. Rechaza la sesión si es necesario.
5. No sobreestime las posibilidades de la intervención ni prometa alcanzar objetivos inalcanzables.
6. Nunca haga diagnósticos médicos, nunca aconseje a un cliente que suspenda un tratamiento o un seguimiento médico en curso.
7. Explicar claramente a los clientes la naturaleza, el precio y las condiciones de las sesiones.

B- Respeto a las personas

9. Desempeñar su actividad con humanidad y honestidad, sin discriminación, en el mejor interés del cliente.
10. Abstenerse de todo discurso denigrante, difamatorio, insultante o que ponga en tela de juicio la calidad y la eficacia de las distintas profesiones sanitarias.
11. No aprovecharse de la influencia de su función, en particular para excluir cualquier forma de proselitismo religioso, político o sectario.
12. Permitir en todo momento al cliente una total libertad de elección terapéutica y respetar y promover al máximo su autonomía.
13. Asegurarse del acuerdo de los padres o del representante legal si acompaña a un menor o a un adulto protegido.
14. Respetar estrictamente la obligación de secreto profesional no revelando a nadie la información confidencial que el consultor le haya confiado, salvo que la ley así lo ordene.
15. Tomar todas las medidas de higiene personal y del lugar de consulta necesarias para una buena atención.
16. Abstenerse de apropiarse indebidamente o intentar apropiarse indebidamente de un consultor en detrimento de otro profesional que ejerza en Cocoon.
17. Comprometerse a atender un cliente de Cocoon en su propio espacio físico.

C- Respeto por el lugar y su cultura

18. Respetar los locales y equipos puestos a disposición por Cocoon.
19. Respetar las franjas horarias, así como la limpieza y la tranquilidad del lugar. Dejar el lugar como se ha encontrado a su llegada, las cortinas abiertas.
20. Proporcionar una calidad de acogida y servicio a los clientes.